CERTIFICACIÓN ACREDITACIÓN PAGO DE APORTES
(ART. 50 LEY 789/02)

HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS – HLIT SAS

CERTIFICACIÓN

Los suscritos **MAGDA JOHANA ROMERO AGUIRRE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.423.455 de Bogotá en mi calidad de Representante Legal de la empresa **HIGH LEVEL INFORMATION TECHNOLOGY SAS** con NIT. 900.981.709-6 bajo la gravedad de juramento manifestamos, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha, con los pagos a fondos de pensiones y riesgos laborales por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas de Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar.

Por ser contribuyentes exonerados de aportes según el Artículo 114-1 del E.T; se aporta mensualmente por medio de la autorretención sobre ingresos, no se aporta a Entidades Promotoras de Salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

Dado en Bogotá D.C, a los nueve (09) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,



MAGDA JOHANA ROMERO AGUIRRE
C.C. No 52.423.455 de Bogotá
Representante Legal

- Calle 70 # 96 – 34 Ca. 35
- T: 4309063-3153909890
- www.hlit.com.co
- comercial@hlit.com.co
- Bogotá – Colombia